



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**Secretaría de Hacienda
OFICIO**

**AMC-SH-0173-2023
Cajicá (Cund.), 03 de marzo de 2023**

Señor
**PROPIETARIO CASA 55
HACIENDA FONTANAR**
Cajicá-Cundinamarca

**Asunto: CONTESTACIÓN “PQRS202301723” REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN IMPUESTO
PREDIAL 2023.**

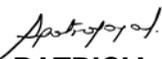
Cordial saludo.

De manera atenta, me permito dar respuesta a su derecho de petición, indicando lo siguiente:

Para proceder a realizar la revisión, es necesario que adjunte el recibo de impuesto predial, de la vigencia 2022 y el actual recibo, con el cual, se encuentra inconforme. Los anteriores documentos, puede allegarlo de manera presencial los días miércoles en el horario de atención de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá, ya que se encuentra el funcionario de la OFICINA DE GESTIÓN CATASTRAL, para atender su solicitud, en primera instancia.

Cualquier inquietud será atendida con gusto.

Cordialmente,


ANA PATRICIA JOYA LIZARAZO
Dirección de Rentas y Cobro Coactivo

Elaboró: María Elizabeth Cortés Pinzón – Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo 

Revisó: David Mauricio Russi Aragón –Asesor Tributario 

Aprobó: Ana Patricia Joya Lizarazo – Directora de Rentas y Cobro Coactivo. 

